

ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y siete minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión Especial no permanente sobre Discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal, D.^a Emilia María Aguirre Ventosa y D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparecen D.^a Luisa Hernández Sainz-Trápaga, D. Carlos López Rodríguez y D.^a María Dolores Del Olmo Pérez, madres y padre de menores de Cantabria con Trastorno de Espectro Autista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE DOÑA LUISA HERNÁNDEZ SAINZ-TRÁPAGA, DON CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ Y DOÑA MARÍA DOLORES DEL OLMO PÉREZ, MADRES Y PADRE DE MENORES DE CANTABRIA CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA, ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, PARA CONTAR SU EXPERIENCIA EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN A SUS HIJOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y EXPONER LAS NECESIDADES DE FUTURO EN TORNO A ESTE TIPO DE TRASTORNO. [10L/7820-0022]

En primer lugar, la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, intervienen los comparecientes, D.^a Luisa Hernández Sainz-Trápaga, D. Carlos López Rodríguez y D.^a María Dolores Del Olmo Pérez a fin de informar el objeto de la comparecencia. La Sra. Del Olmo Pérez entrega copia de informe para su distribución entre los miembros de la Comisión, que será incorporado el expediente.

Se abre el turno de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

4.2

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.^a Marta García Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez.

Intervienen a continuación los comparecientes, Sra. Hernández Sainz-Trápaga, Sr. López Rodríguez y Sra. Del Olmo Pérez para contestar a los Sres. Diputados y Diputadas.

Se abre un segundo turno de los Grupos Parlamentarios. La Presidencia disculpa la ausencia del Sr. Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto, que ha tenido que ausentarse. A continuación, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.^a Marta García Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez.

La Presidencia da por concluido el debate y agradece a los comparecientes su presencia, pasando a informar a la Comisión de la realización por los Servicios de la Cámara de las gestiones conducentes a concertar una visita de los miembros de la Comisión a las instalaciones de APTACAN.

Fuera del orden del día, y al amparo de lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento, la Presidencia somete a la consideración de la Comisión la posibilidad de tratar la solicitud de comparecencia núm. 10L/7820-0031, presentada por los dos miembros de la Comisión pertenecientes al Grupo Popular y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 13 de mayo de 2022, autorizando su celebración. De conformidad con el art. 89 del Reglamento, la propuesta SE APRUEBA por asentimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,